



Boletín Semanal Informativo N° 196

Viernes, 15 de enero de 2021

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal



@arp_py



asociacionruraldelparaguay



@asociacionruralpy

www.arp.org.py



Precios

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2019						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		Egrandis	m²	2.500.000	3.000.000	3.500.000
Chip		Egrandis, casahuate, urograndis	Tn	230.000	250.000	270.000
Encofrado	Puesto en Asunción	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	400	450	500
Pallet		Egrandis	Unidad	40.000	60.000	80.000
Tablones	Puesto en Fabrica	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	500	750	1.000
Tabla	Puesto en Fabrica	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	400	500	600
Puntal	3-5m	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	500	600	700
Machimbre	Primera 1/2x3 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 1/2x3 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	18.000	19.500	21.000
	Primera 1x4 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	30.000	35.000	40.000
Leña	Puesto sobre camión	Egrandis, casahuate, urograndis	Tn	80.000	90.000	100.000
Rollo (por categoría)	1° - 11m-basal > 29cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	250.000	300.000	350.000
	2° - 11m-basal > 24cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	220.000	230.000	250.000
	3° - 11m- nBasal > 24cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	200.000	230.000	260.000
	4° - 5,50m-nBasal > 21cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	190.000	230.000	270.000
	5° - 5,50m-nBasal 19-21cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	160.000	190.000	220.000
	6° 5,50m-nBasal 15-19cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	140.000	150.000	160.000
Carbón de Reforestación		Egrandis, urograndis	Tn		800.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		170.000	
	9 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		400.000	
	10 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		450.000	
	12 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		550.000	
Multilaminado	3mm-1,62 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	25.000	30.000	35
	4mm-1,62 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	30.000	35.000	40.000
	6mm-1,60 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	50.000	55.000	60.000
	20mm-1,60 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
Tirante		Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	800	1.000	1.200
Carretel		Egrandis, urograndis	Unidad	170.000	185.000	200.000

Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA



Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del 1945 y 1946. El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de [la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947](#). Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros.

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2018

Producto	Unidad	Producción				Exportaciones			
		2018	Cambio (%) con respecto a:			2018	Cambio (%) con respecto a:		
			2017	2000	1980		2017	2000	1980
Madera en rollo	millón m³	3 971	3%	14%	27%	143	4%	21%	52%
Combustible de madera	millón m³	1 943	1%	8%	16%	8	-8%	109%	
Madera en rollo industrial	millón m³	2 028	5%	20%	40%	135	5%	18%	45%
Pellets de madera	millón toneladas	37	11%			24	18%		
Madera aserrada	millón m³	493	2%	28%	17%	158	3%	38%	125%
Tableros a base de madera	millón m³	408	1%	129%	321%	92	1%	75%	518%
Madera contrachapada	millón m³	163	2%	179%	313%	31	1%	74%	355%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	245	1%	105%	326%	60	1%	75%	642%
Pulpa de madera	millón toneladas	188	2%	10%	49%	66	2%	71%	210%
Pulpa de otras fibras	millón toneladas	12	0%	-22%	64%	0,4	1%	33%	108%
Papel recuperado	millón toneladas	229	-2%	60%	354%	57	-1%	130%	925%
Papel y cartón	millón toneladas	409	-2%	26%	141%	117	1%	19%	235%
Valor de productos forestales	mil millones US\$					270	10%	86%	377%

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Datos y cifras globales de productos forestales 2018 – [Material completo](#)



Cotización del Dólar

Concepto	06 de Ene	07 de Ene	11 de Ene	12 de Ene	13 de Ene	14 de Ene	15 de Ene
Venta	6.856	6.864	6.911	6.911	6.898	6.874	6.866
Compra	6.829	6.833	6.895	6.893	6.862	6.854	6.847

Cotización al cierre del día según BCP



Clima

Boletín Agrometeorológico Mensual – Noviembre [Descarga Aquí](#)



Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la permanencia de condiciones de La Niña, por lo menos hasta el tercer trimestre de 2021, con una posterior transición hacia condiciones neutrales durante el otoño 2021”. Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de La Niña 95%, condiciones neutrales 5% y de El Niño es del 0%.

Para más publicaciones: https://www.meteorologia.gov.py/wp-content/uploads/2021/01/trimestral_pronos_EFM2021.pdf



Clima

Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la permanencia de condiciones de La Niña, por lo menos hasta el tercer trimestre de 2021”. Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de La Niña 97%, condiciones neutrales 3% y de El Niño es del 0%.

Para más publicaciones: https://www.meteorologia.gov.py/wp-content/uploads/2020/12/trimestral_pronos_DEF2020_21.pdf

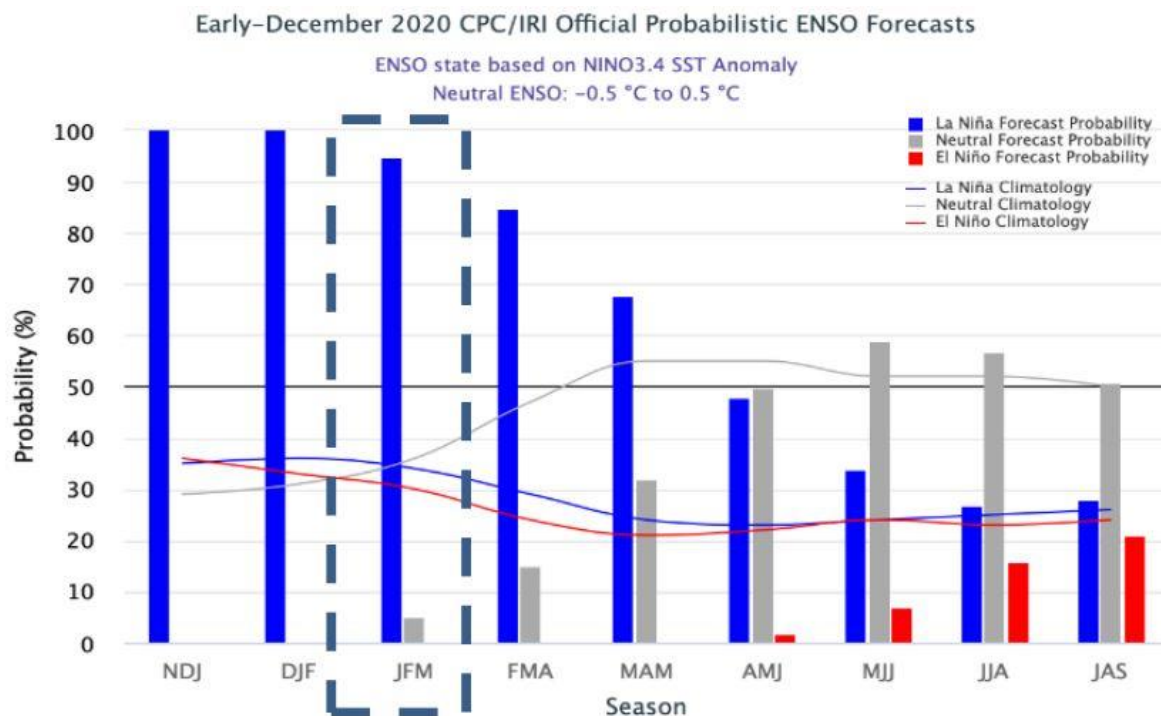


Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 10 de diciembre de 2020. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).



Pronóstico de Precipitación

Se esperan condiciones normales sobre el centro y norte del país, mientras que en el resto del territorio nacional, se prevén acumulados de lluvia inferiores a la normal para el trimestre considerado.

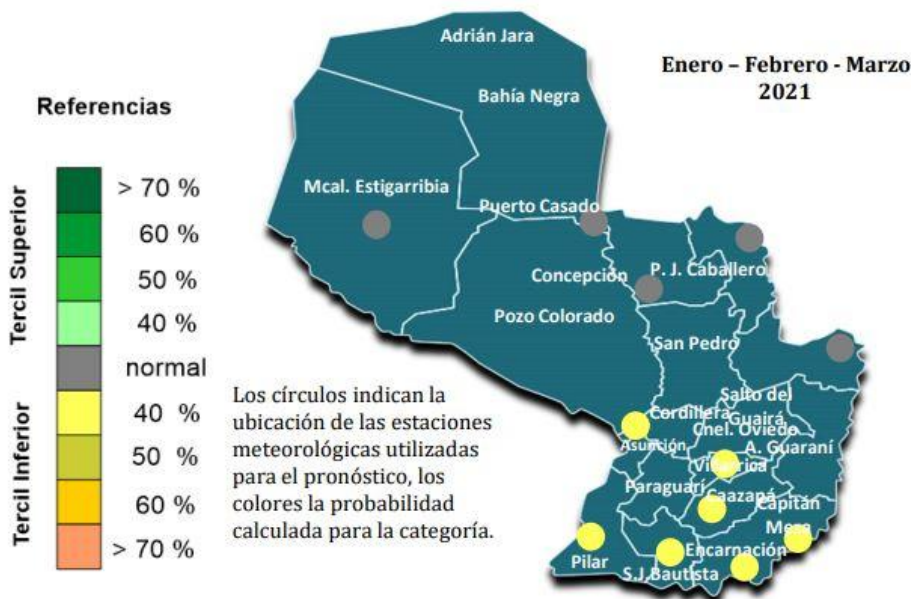
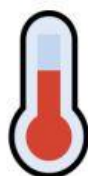


Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre EFM 2021.



Pronóstico de Temperatura media

Para el trimestre considerado, se prevén valores superiores a la normal en todo el país.

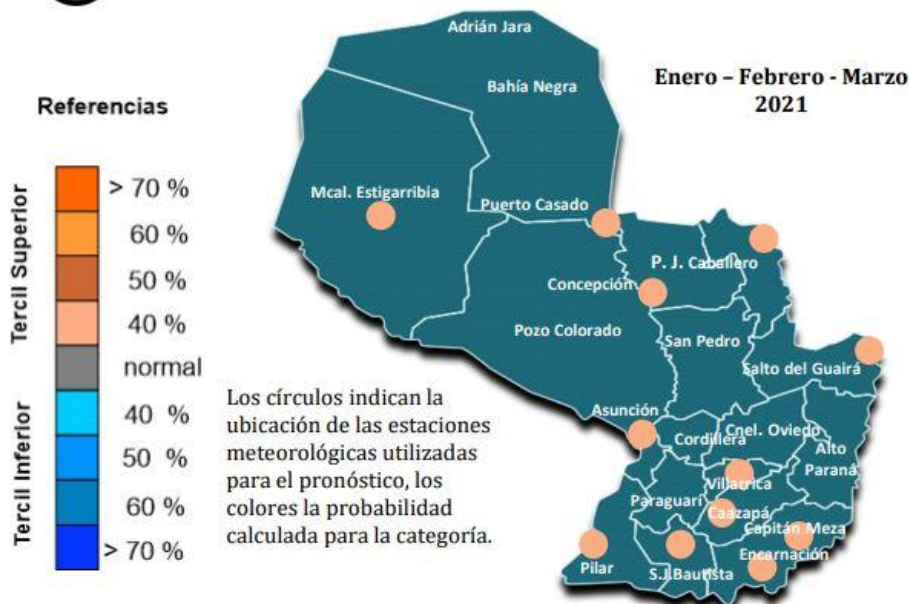
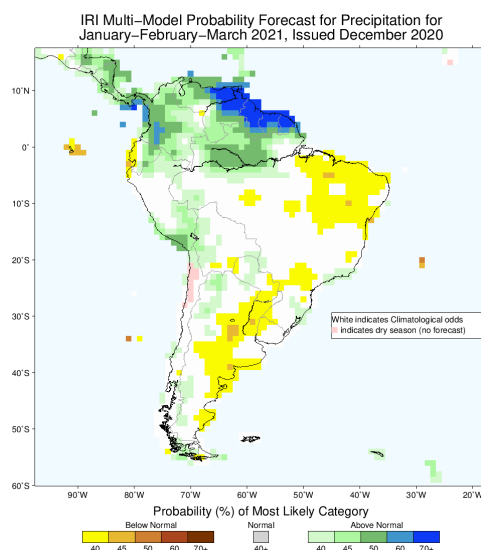
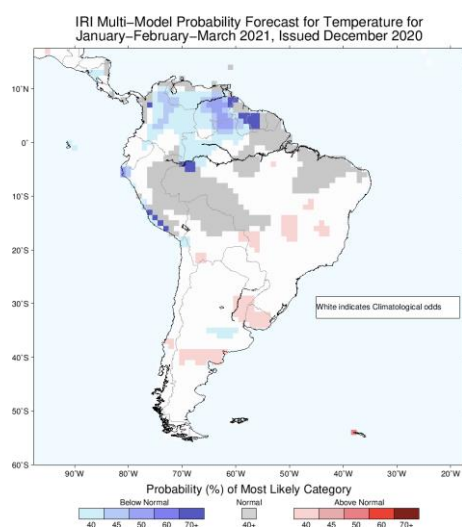


Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre EFM 2021.



Clima

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de enero, febrero, marzo 2021 precipitaciones con una probabilidad de 40% por debajo del promedio normal en el centro norte de la región occidental y en el sur de la región oriental 40 % por debajo del promedio normal, el resto se mantiene dentro de los parámetros normales. En lo que se refiere a temperatura se observa 40% dentro del promedio normal en grande parte de territorio del país. Fuente: Diciembre 2020 <https://iri.columbia.edu>



Novedades Nacionales

Estudio de Infona comprueba deforestación en la estancia Pindó desde el 2012

La aparición de nuevos datos, luego de un análisis multitemporal de los cambios de uso de suelo llevado a cabo por el Instituto Forestal Nacional (Infona) en el inmueble propiedad de la Agroganadera Pindó SA, obligó a la institución forestal a realizar una ampliación de la denuncia realizada el 1 de noviembre del 2018 en contra de personas innominadas que se encuentran de manera ilegal, desde comienzos del 2012, en la mencionada propiedad privada. (08/01/2021 Fuente: Diario La Nación) [Artículo completo](#)

Advierten sobre sanción internacional a Paraguay

El ex presidente del Instituto Forestal Nacional (Infona) y ex ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Rolando de Barros, advierte que Paraguay podría ser sancionado y penalizado a nivel internacional por incumplimientos de tratados en materia de medio ambiente y protección de los recursos naturales; si el Ejecutivo llega a promulgar la ley que expropia tierras de Marina Cué, actualmente Reserva Yberá, ubicado en el departamento de Canindeyú. (09/01/2021 Fuente: Diario La Nación) [Artículo completo](#)

Copiosas lluvias en el Chaco central obligan a restringir el tránsito por la Transchaco

El tramo a ser clausurado desde las 12.00 de este sábado 9 está comprendido entre los kilómetros 422 y 423, Cruce Loma Plata. En dos días cayeron entre 470 y 630 mm. Hay unas 2.000 familias damnificadas. El tránsito liviano se permitirá por una vía alternativa. (09/01/2021 Fuente: Chaco 4.0) [Artículo completo](#)



Novedades Nacionales

Gobierno busca promover la reactivación del sector forestal mediante créditos del BNF

El Instituto Forestal Nacional (Infona) informó que el Gobierno Nacional por medio del Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) cuenta con incentivos crediticios para la producción forestal sostenible del país. (11/01/2021 Fuente: Agencia de Información Paraguaya) [Artículo completo](#)

ABC Rural: Paraguay como emisor de gases de efecto invernadero

El presidente de la Mesa Paraguaya de la Carne Sostenible, Alfred Fast, nos explica sobre el tema de gases invernadero y la situación de Paraguay como productor de ganado bovino. (11/01/2021 Fuente: Diario abc) [Artículo completo](#)

Ejecutivo veta totalmente ley de expropiación de tierras de Marina Cue

El poder ejecutivo vetó totalmente el proyecto de ley de expropiación de Marina Cue, tierras ubicadas en Curuguaty, departamento de Canindeyú, por colisionar con la ley de Deforestación Cero. Alegando que hay que dar respuestas al sector campesino del lugar, desde el Gobierno anuncian la presentación de un nuevo proyecto de ley. (13/01/2021 Fuente: Diario abc) [Artículo completo](#)

“PUNTO DE VISTA” SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR FORESTAL EN EL PARAGUAY – Enero del 2021 (Parte I – Política Forestal del Sector Forestal)

En una entrevista y conversación analizando el sector forestal en el Paraguay entre el Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas M. Asesor de la Presidencia de la Universidad San Carlos (USC) y el Lic. Juan Carlos Altieri Expresidente por 22 años de la Federación Paraguaya de Madereros del Paraguay (FEPAMA); para los cuales analizaron y evaluaron la situación del sector forestal que ponemos a consideración para enriquecer el debate sobre el desarrollo sostenible de la cadena de producción e industrial del sector forestal del Paraguay. (04/01/2021 Fuente: Ing. Alfredo Molinas Blogspot) [Artículo completo](#)

“PUNTO DE VISTA” SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR FORESTAL EN EL PARAGUAY – Enero del 2021 (Parte II – Acciones Pendientes de Inmediatas Necesidad Aplicar en este Periodo de Gobierno 2019 – 2023)

(04/01/2021 Fuente: Ing. Alfredo Molinas Blogspot) [Artículo completo](#)

Temen que nuevo proyecto de ley favorezca al desmembramiento de más bosques

Ezequiel Santagada, director ejecutivo del Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), se refirió al veto total que dio el Poder Ejecutivo a la ley de Transferencia de 1,700 hectáreas de bosques de Marina Cué. Dijo que en primera instancia están de acuerdo con el veto, pero que el problema es que se presentará un nuevo proyecto nuevo sobre áreas ya deforestadas de Marina Cué. (14/01/2021 Fuente: Diario abc) [Artículo completo](#)



Informaciones Generales

COMUNICADO

Alcance de la Ley 6676/2020 “QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL”

Por un plazo de 10 (diez) años, se prohíbe:

- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales para uso agrícola o ganadero;
- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales destinadas a asentamientos humanos en las zonas rurales de la Región Oriental;
- La producción, transporte y comercialización de madera, leña, carbón y cualquier subproducto forestal originado del desmonte no permitido.

Por lo tanto, el aprovechamiento y el manejo racional de los bosques nativos de la Región Oriental no es contrario a la Ley 6676/2020, y está en concordancia con la Ley 422/1973 “FORESTAL” y la Ley 3464/2008 “QUE CREA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA”.

Los planes de manejo forestal aprobados, siguen vigentes y el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en el PMF, serán monitoreados por la institución.

En ese sentido, para lograr el permiso para nuevos planes de manejo forestal, para la utilización racional y sostenible de los bosques nativos de la Región Oriental, se debe presentar el Plan de Manejo Forestal (PMF), que tiene por objetivo conservar su diversidad biológica, su productividad y su capacidad de regeneración alcanzando un flujo continuo de bienes y servicios deseados del bosque sin una reducción de sus funciones ecológicas, económicas y sociales, el manejo forestal no contempla la conversión de la superficie boscosa.



KA'AGUY
NANGAREKORÁ
Tetã remimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Informaciones Generales

INFONA INFORMA



Instituto
**FORESTAL
NACIONAL**

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.



¡Lanzamos un nuevo canal de denuncias!

✓ Más directo

✓ Mas rápido

✓ Más sencillo

Ayúdanos a denunciar cualquier falta contra nuestros recursos forestales, ingresando a este link  <https://denuncias.infona.gov.py/>



Informaciones Generales

INFONA INFORMA

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



■ TETÁ BEXUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

<https://twitter.com/InfonaPy/status/1271058702213304322>

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental [Artículo completo](#)



PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas. (07/02/2019 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)

Quieres saber cuáles son los requisitos para la aprobación de un proyecto de Plantaciones Forestales?

Acá te dejamos información. #INFONAinforma (25/02/2020 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)



Informaciones Generales

“Plataforma Web de Focos de Calor”

DINAC WWF Paraguay

<https://focoscalor.meteorologia.gov.py/>



Accede al **Reporte Diario**
de **Focos de Calor** sobre la
República del Paraguay
www.infona.gov.py



KAGUY
NANGAREKORÁ
Ministerio del
Forestal Nacional

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ponemos a disposición de la ciudadanía
el Reporte de Focos de Calor sobre la
República del Paraguay de la fecha

El documento brinda información,
recomendaciones para evitar incendios

Accede al reporte aquí



<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/6gdNLDswQ5LXFDa#pdfviewer>

MADES INFORMA



MADES TE RECUERDA:

Que la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es
obligatoria para todas las obras o actividades que generan
impacto en el ambiente. (Art. 1° - Ley N° 294/93)

MADES emite las Declaraciones de Impacto Ambiental
(DIA), previa evaluación de los estudios de impacto
ambiental preliminar presentados. La DIA es un requisito
previo ineludible para que otros organismos públicos
otorguen el permiso o habilitación correspondiente
para su ejecución. (Art. 12° - Ley N° 294/93)



TEKOHĀ HA
AKĀRAPŪ KATURĀ
Ministerio del
Ambiente y Desarrollo
Sostenible

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



MADES TE RECUERDA:

Que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), no es el documento que
habilita la ejecución de un proyecto o actividad.

Ejemplos



Las estaciones de expendio de combustibles, son habilitadas por el MIC, previa
presentación de la DIA;



Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el Instituto Forestal
Nacional- INFONA, previa presentación de la DIA



Las áreas recreativas, balnearios, loteamientos
entre otros son autorizadas por la Municipalidad
local, previa presentación de la DIA.

Por ende, la DIA es el documento que emite el MADES
sobre la viabilidad ambiental del proyecto y es un requisito para la
obtención de habilitaciones por parte de otros organismos o entes.



TEKOHĀ HA
AKĀRAPŪ KATURĀ
Ministerio del
Ambiente y Desarrollo
Sostenible

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Material Audiovisual

Beneficios inducidos por el CO2 para la eficiencia del uso del agua de la planta: A medida que la concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera continúe aumentando en los años y décadas venideros, las plantas serán cada vez más eficientes en el uso del agua gracias a los increíbles cambios fisiológicos provocados por este importante gas. En resumen, necesitarán menos agua para producir la misma o incluso una mayor cantidad de biomasa, cuya transformación tiene ramificaciones significativas para la resistencia futura a la sequía de las plantas y la producción mundial de alimentos.

<https://www.youtube.com/watch?v=axAOTVq6cxM&feature=youtu.be>



<https://www.youtube.com/watch?v=QVH5142rhkg&feature=youtu.be>

La Vaca: sin sombras de dudas

Pablo Caputi Angus Uruguay

<https://www.youtube.com/watch?v=3xlvHsEFwB8&feature=youtu.be>

Entrevista Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando sobre los Incendios forestales en el Chaco <https://www.youtube.com/watch?v=PgEo-j6YIIQ>



Ganadería PRO Tema: Veto presidencial para salvar áreas silvestres protegidas

<https://www.youtube.com/watch?v=8XNrUf-Muc0>



Asociación Rural del Paraguay Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model - MADES – Canal PRO - Cotización Dólar Banco Central del Paraguay – INFONA – Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay - Blogspot Ing. Alfredo Molinas – Diario La Nación – Chaco 4.0 - Diario abc